



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,
resuelve:

DECLARAR DE INTERÉS DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, LOS EVENTOS Y CELEBRACIONES A REALIZARSE EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES Y PROVINCIAS EN LAS QUE SE UBICAN LOS CENTROS BARRIALES DEL HOGAR DE CRISTO Y QUE COMPONEN EL ITINERARIO POR EL QUE PASARÁ LA PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DE LUJÁN, A REALIZARSE ENTRE EL 07 DE AGOSTO DE 2022 Y EL 15 DE MARZO DE 2023, EN CONMEMORACIÓN POR LOS 15 AÑOS DEL SURGIMIENTO DE LA FAMILIA GRANDE HOGAR DE CRISTO (FGHC) Y LOS 10 AÑOS DEL PONTIFICADO DEL PAPA FRANCISCO.

AUTOR: PONCE, CARLOS YBRHAIN

Acompañan los/as Diputados/as:

Zaracho, Natalia Beatriz.

Casas, Sergio.

Pedrini, Juan Manuel

Perez Plaza, Eber Albano.

Toniolli, Eduardo Leandro.

Martinez, Maria Rosa.

FUNDAMENTOS:

A través del presente proyecto de resolución se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los eventos y celebraciones a realizarse en cada una de las localidades y provincias en las que se ubican los centros barriales del Hogar de Cristo y que componen el itinerario por el que pasará la peregrinación de la Virgen de Luján, a realizarse entre el 07 de agosto de 2022 y el 15 de marzo de 2023, en conmemoración por los 15 años del surgimiento de la Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC) y los 10 años del Pontificado del Papa Francisco.

El 20 de marzo de 2008 el entonces Cardenal Bergoglio fue a la Parroquia Caacupé de la Villa 21-24 y Zavaleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – por entonces a cargo del Padre José Pepe Di Paola- a celebrar misa y recordar el gesto de Jesús, lavando los pies de seis jóvenes del barrio, que estaban en situación de consumo problemático. Aquel gesto de Pascua un Jueves Santo fue un claro signo de que la Iglesia se ponía al servicio de las víctimas de las drogas, un flagelo que impactaba fuertemente en las villas de Buenos Aires, y que luego se extendió a todo el país. Constituye también la fecha inaugural del *Centro Barrial San Alberto Hurtado*, primer espacio del *Hogar de Cristo*, que institucionaliza el trabajo que se venía realizando de contención y acompañamiento a niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de calle, víctimas del paco.

A partir de ese año numerosos centros barriales fueron surgiendo en el resto de las villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C.B. Mugica en la villa 31 de Retiro, Madre del Pueblo en villa 1-11-14, Juan Pablo II en Soldati, para dar algunos ejemplos- y del Gran Buenos Aires (Gaucho Gil, en José León Suárez,

San José, en Puerta de Hierro y San Petersburgo, La Matanza, etc.) así como en cada una de las provincias del país.

Conforme lo señala en la página web institucional <https://hogardecristo.org.ar/> los centros barriales de la Familia Grande del Hogar de Cristo *“reciben la vida como viene en su totalidad y complejidad a través de los pilares de presencia, cercanía y vínculo”* y se localizan en todo el país.-

Es importante destacar que los centros barriales tienen como fin principal la prevención y el acompañamiento de personas en situación de alta vulnerabilidad económica y social, que atravesaron o atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Quienes participan de los C.B. no tienen sólo un problema de consumo de sustancias sino que están desolados por múltiples dificultades económicas, familiares, laborales, habitacionales, sanitarias, legales y educativas, entre las principales, todas agravadas por el consumo comprometido con las drogas.

Este abordaje integral es posible porque los Centro Barriales articulan desde el territorio, con todas las instituciones, sumando los recursos, políticas y herramientas de todos los actores de la comunidad. Constituyen, así puertas de acceso para la orientación, contención y atención de personas que se encuentran en situación de sufrimiento social por el consumo problemático de drogas al tiempo que se transforman en espacios de promoción y fortalecimiento de los lazos barriales, para poder, entre todos, dar respuesta a los desafíos que el consumo de drogas presenta a cada comunidad local.

Como dice nuestro Papa Francisco, *“toda la sociedad –y en ella, de manera especial el Estado– tiene la obligación de defender y promover el bien común”*. Es por ello que *“en las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el principio del bien común se convierte inmediatamente, como*

lógica e ineludible consecuencia, en un llamado a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres” (Encíclica Laudato Si, N° 158).

Así las cosas, junto a los centros barriales surgieron otros dispositivos de apoyo a los mismos, como granjas, paradores, casas de medio camino, casas amigables, salas de salud, que fueron dando respuestas a necesidades de vivienda y de salud, además de focalizarse en la problemática de la adicción. Asimismo, surgieron modos de acompañamiento en el trabajo –cooperativas laborales y emprendimientos comunitarios- y espacios de acompañamiento a poblaciones específicas como quienes están privados de su libertad, personas con discapacidad, comunidades indígenas, hijos/as de las personas que se acompañan, problemáticas de mujeres.

A través de su accionar, pretenden transformar las “3 C” de la muerte a la que lleva la droga (Calle, Cárcel, Cementerio) a las “3 C” de la vida (Colegio, Club, Capilla). De la muerte a la vida en cada lugar. Por eso el lema elegido para esta Peregrinación es “Ni un pibe menos por la droga”.

En el año 2016 nació la Federación de Centros Barriales Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC), una asociación de segundo grado que nuclea estos espacios, que promueve e impulsa la conformación de los mismos en todo el país y acompaña a los equipos con apoyo técnico y capacitación.

El Papa Francisco, en la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), Panamá 2019, llamó a las comunidades de todo el mundo a animarse a dar ese primer paso que es *“abrazar la vida como se presenta”, a “crear con ellos una comunidad, una familia donde con trabajo y estudio se sintieran amados”,* y menciona como ejemplo esos *“lugares de nuestra América Latina que promueven lo que llaman Familia Grande Hogar de Cristo que, con el mismo espíritu de otros centros, buscan recibir la vida como viene en su totalidad y complejidad porque saben que*

«una esperanza guarda el árbol: si es cortado, aún puede retoñar, y no dejará de echar renuevos» (Jb 14,7).

Durante la pandemia los centros barriales tuvieron un rol clave en la contención y acompañamiento de los habitantes de los barrios populares -como tantos otros espacios que acompañan poblaciones vulnerables- y utilizaron sus espacios para preparar y distribuir alimentos, acercar materiales de estudio a los y las alumnos/as que no contaban con conectividad, y alojar a quienes no tenían un techo y debían acatar la cuarentena obligatoria o a quienes requerían cuidados porque atravesaban la enfermedad.

Para el año 2022 los centros barriales y sus dispositivos suman más de 200 en todo el país. Aproximadamente la mitad de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs) que aborden el consumo problemático de sustancias desde una mirada social, y que son apoyadas por programas de la SEDRONAR, pertenecen al Hogar de Cristo.

Para celebrar los 15 años del Hogar de Cristo, se propusieron organizar una Peregrinación de la Virgen de Lujan por todo el país, a modo de marcha federal itinerante visitando los principales centros barriales del Hogar de Cristo.

Esta marcha tiene como objetivos: a). Generar un espacio de intercambio entre los integrantes de los centros barriales (C.B) de cada provincia o región, a efectos de conocerse, compartir experiencias, miradas y estrategias de acompañamiento a las poblaciones más vulnerables; b). Fortalecer los procesos de organización comunitaria que vienen realizando los C.B. al transformarse en espacios accesibles para la población más vulnerable y, al mismo tiempo, en el nexo articulador de las diferentes políticas públicas nacionales, provinciales y locales; y c). Movilizar y sensibilizar a la población en general sobre la importancia de construir entre todos/as un país y una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

La marcha itinerante durará 6 meses, desde el 7 de agosto de 2022 al 15 de marzo de 2023, y tendrá 3 momentos: a). Inicial: el recorrido comenzará el 7 de agosto por el área metropolitana, recorriendo los C.B. más históricos y aquellos localizados en zona norte, sur, y oeste del conurbano bonaerense; b). Medio: itinerario que arranca el 3 de setiembre, desde el santuario de Luján, se iniciará la marcha hacia el interior de la provincia de Buenos Aires y el resto del país, que se extenderá por cinco meses: c). Cierre: el 15 de marzo de 2023 la Peregrinación culmina en la localidad de Luján, con una gran fiesta celebrando los 15 años del Hogar de Cristo y los 10 años del pontificado de Francisco. Asistirán a la misma, los integrantes de los centro barriales de todo el país.

En cada una de las localidades que se visiten, se organizarán actividades sociales, educativas, recreativas, culturales y espirituales, en las que podrá participar toda la comunidad. Entre otras acciones, se realizarán encuentros, espectáculos, charlas y talleres, torneos, además de celebraciones religiosas.

Estos eventos constituyen la oportunidad para reconocer y celebrar el trabajo de quienes acompañan la vida de nuestros/as hermanos/as más frágiles, de tender puentes entre quienes soñamos por una sociedad más justa y solidaria, y de apoyar a quienes apuestan por la construcción comunitaria, por lo que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución.

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN

Acompañan los/as Diputados/as:

Zaracho, Natalia Beatriz.

Casas, Sergio.

Pedrini, Juan Manuel

Perez Plaza, Eber Albano.

Toniolli, Eduardo Leandro.

Martinez, Maria Rosa.